

1. OBJETIVO

Establecer los parámetros necesarios para el desarrollo de las actividades lúdico recreativos que brinden espacios para la ocupación del tiempo libre, la recreación y la promoción de la actividad física.

2. ALCANCE

Involucra a toda la comunidad de la Fundación Universitaria Navarra, sus empleados, estudiantes y Docentes que deseen participar de las actividades.

3. DEFINICIONES


3.1. ACTIVIDAD LUDICA: es un conjunto de estrategias diseñadas para crear un ambiente de armonía en los estudiantes que están inmersos en el proceso de aprendizaje. Este método busca que los alumnos se apropien de los temas impartidos por los docentes utilizando el juego.

3.2. ACTIVIDAD RECREATIVA: El uso del tiempo libre de una manera planeada.

3.3. ACTIVIDAD FISICA: se refiere a una amplia variedad de actividades y movimientos que incluyen actividades cotidianas, tales como caminar, bailar, subir y bajar escaleras, tareas domésticas, de jardinería y otras, además de los ejercicios planificados.


4. CONSIDERACIONES GENERALES

- 4.1. Para poder pertenecer a cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente, es necesario que se demuestre la vinculación directa con UNINAVARRA en la calidad de estudiante, egresado, administrativo y docente.
- 4.2. Permisos académicos: Para representar a UNINAVARRA en los torneos se hace necesario contar con un permiso en el cual el estudiante en sus responsabilidades académicas.

	PROCEDIMIENTO PARA COORDINACIÓN Y APOYO ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS	Código	BU-PR-03
		Versión	01
		Fecha	2018-MAR-20
		Página	2 de 3

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Planificar las actividades semestrales	Director de Bienestar Universitario Coordinador deportes	BU-FO-15 Plan individual de trabajo.	Planifican los eventos y actividades de acuerdo con lo definido en el plan de acción del proceso de Bienestar Universitario y se delegan funciones, las cuales quedan consignadas en el plan de trabajo del instructor. Nota Esta actividad se realiza con el apoyo de los instructores de cada disciplina ofertada adscritos a la Dirección de Bienestar.
2	¿Es una actividad grupal?	NA	NA	Si la respuesta es afirmativa continuar con la actividad No. 7 de lo contrario pase a la actividad No.3.
3	¿Es un torneo?	NA	NA	Si la respuesta es afirmativa continuar con la actividad No. 4.
4	Realizar la inscripción	Coordinador de deportes Instructor	BU-FO-28 Formato de inscripción	Se inscriben los equipos en la Dirección de Bienestar en la disciplina de su preferencia durante el periodo de inscripción en el BU-FO-28 Formato de inscripción.
5	Realizar protocolo de las actividades	Coordinador de deportes	GO-FO-05 Protocolo a eventos	Se realiza el protocolo a eventos en el formato GO-FO-05 Protocolo a eventos de los torneos internos para establecer la metodología y el definir el presupuesto de la actividad a desarrollar.
6	Realizar solicitud de requerimientos	Coordinador de deportes	GF-FO-01 Solicitud de materiales y equipo	Se realiza el requerimiento para la solicitud de escenarios, materiales, medallera, implementos que se necesiten para el desarrollo de la actividad de acuerdo con el GF-PR-02 Procedimiento de compras en el formato GF-FO-01 Solicitud de materiales y equipo

	PROCEDIMIENTO PARA COORDINACIÓN Y APOYO ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS	Código	BU-PR-03
		Versión	01
		Fecha	2018-MAR-20
		Página	3 de 3

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
7	Realizar Solicitud de artes	Coordinador de deportes	Correo electrónico	Se solicita el arte de las actividades al proceso de oferta académica por correo electrónico a Diseño gráfico y publicitario con el fin de iniciar la divulgación respectiva en las redes sociales, en la página web institucional y en las carteleras informativas.
8	Divulgar programación de actividades	Coordinador de deportes	Correo electrónico Página de la universidad Carteleras Redes Sociales	Informa sobre eventos deportivos a la comunidad académica, así como la divulgación de la programación de las actividades por los diferentes medios de comunicación de la institución.
9	Controlar de participación	Instructor	BU-FO-19 lista asistencia bienestar universitario	Se realiza la recolección de firmas de las personas que participaron en la actividad. Nota. Cuando se desarrolla un torneo se realiza la respectiva ceremonia de premiación a los equipos y personas ganadoras del torneo interno realizado
10	Realizar informe de participación	Coordinador de deportes	Informe de gestión	El instructor comunica al Director de Bienestar Universitario los detalles de la participación.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2018-MAR-20	01	Documento inicial

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre	Sergio Daniel Lopez	Nombre	Yency Paola Ávila	Nombre	Sandra Navarro
Cargo	Coordinador de Deportes	Cargo	D. Bienestar	Cargo	Rector